

RODEOS Y EVENTOS ECUESTRES: Página 3 de 3

- No permita que ningún empleado, proveedor, voluntario o participante con signos o síntomas nuevos o que empeoren enumerados arriba regrese a trabajar hasta que:
 - En el caso de un empleado o proveedor que haya sido diagnosticado con COVID-19, puede volver a trabajar cuando se cumplan los tres criterios siguientes: han pasado al menos 3 días (72 horas) *desde la recuperación* (resolución de la fiebre sin la ayuda de medicamentos para reducir la fiebre); y tiene una *mejoría* en los síntomas (por ejemplo, tos, falta de aire); y han pasado al menos 10 días *desde que aparecieron los síntomas*; o
 - En el caso de que un empleado o proveedor tenga síntomas que podrían ser de COVID-19 y no sea examinado por un profesional médico o que no se realice la prueba de COVID-19, se asume que tiene COVID-19 y no puede volver a trabajar hasta que haya cumplido con los mismos criterios de tres pasos enumerados anteriormente; o
 - Si el empleado o proveedor tiene síntomas que podrían ser de COVID-19 y quiere regresar al trabajo antes de finalizar el período de autoaislamiento anteriormente mencionado, debe obtener un certificado de un profesional médico que autorice su regreso en base a un diagnóstico alternativo.

- No permita que un empleado o proveedor que sepa que ha tenido contacto cercano con una persona cuyo COVID-19 haya sido confirmado por un laboratorio regrese al trabajo sino hasta el fin del período de autoaislamiento de 14 días a partir de la última fecha de exposición (con excepción otorgada a trabajadores de la salud y trabajadores de infraestructuras esencial).

- Disponga que los empleados, proveedores, voluntarios y participantes se laven o desinfecten las manos al ingresar a la instalación.
- Disponga que los empleados, proveedores, voluntarios y participantes mantengan al menos 6 pies de separación de otros individuos. Si ese distanciamiento no es factible, deben practicarse rigurosamente otras medidas, tales como la higiene de manos, etiqueta respecto a la tos, limpieza y desinfección.
- Si el patrocinador del evento provee comidas a los empleados, proveedores, voluntarios y/o participantes, se recomienda al patrocinador que disponga las comidas empacadas individualmente para cada persona.

Protocolos de salud para sus instalaciones:

- Si no existen 6 pies de separación libres entre personas en el evento, considere usar controles mecánicos, tales como divisores entre individuos, para minimizar las probabilidades de transmisión de COVID-19.
- Limpie y desinfecte regular y frecuentemente cualquier superficie de contacto regular, tales como pomos de puertas, mesas, sillas, y sanitarios.
- Desinfecte cualquier artículo que entre en contacto con personas, incluyendo los equipos del evento deportivo.
- Asegúrese de tener desinfectante de manos, toallitas desinfectantes, jabón y agua, o un desinfectante similar fácilmente disponibles para los empleados, proveedores y clientes.
- Considere colocar señalizaciones fácilmente visibles en el estadio para recordar a todos las prácticas de buena higiene.
- Considere designar una persona total o parcialmente dedicada a asegurar que los protocolos de salud adoptados por la empresa estén siendo implementados y cumplidos satisfactoriamente.